



EDITORIAL

## **Pueblo digno de mejor destino**

Editorial

Hace 24 días, el 23 de julio pasado, el Gobierno nacional había atendido las demandas regionales que los dirigentes cívicos potosinos utilizaron como argumento para paralizar ese departamento por 18 días y someter a su propio pueblo a un sacrificio que bien pudo ser evitado si sobreponían los intereses de todos los potosinos a los suyos. Esta afirmación se desprende del contenido de una carta de respuesta al Comité Cívico Potosinista (Comcipo), que aquel día remitiera el ministro de la Presidencia, Oscar Coca, y en la que el gobierno atendía cada uno de los cinco puntos que entonces exigía las resoluciones aprobadas por el directorio ampliado de Comcipo que, una vez que consolidó el paro indefinido regional, sumó una sexta demanda: la construcción del aeropuerto internacional. Entonces, ¿por qué la dirigencia de Comcipo, encabezada por Celestino Condori, optó por el camino de una presión irracional si ya entonces el gobierno había atendido todas sus demandas? Las resoluciones aprobadas por Comcipo fueron presentadas al Gobierno el 19 de julio y este documento fue contestado positivamente y en el marco de la ley cuatro días después: el 23 de julio, por lo que no es posible justificar la explosión de huelgas de hambre y otras medidas de presión, como el bloqueo de caminos que paralizó Potosí durante 19 días. Respecto de la implementación de la fábrica de cemento, el 23 de julio el Gobierno aseguró a Comcipo su decisión de contruir dos cementeras, una en Potosí y la otra en Oruro. Además, ese proyecto ya había sido aprobado en junio y julio de 2009 con la firma de convenios con las entonces prefecturas de ambos departamentos para la certificación de los yacimientos de piedra caliza a cargo de Sergiotecmin. En el caso del distrito de Coroma (Potosí) el estudio ya concluido alcanzó un costo de Bs 6.183.274, el trabajo de supervisión por parte de Ecebol Bs 47.520, el estudio de depósito de yeso por Sergiotecmin y Ecebol Bs 680.185, y la supervisión por Ecebol Bs 18.000. Es decir, lo único que hizo la mesa de diálogo que analizó este tema en Sucre fue ratificar la construcción de las dos cementeras, tanto en Potosí como en Oruro, ya que desde el principio el Gobierno garantizó el financiamiento de ese proyecto productivo. Sobre la conservación de la estructura geomorfológica del Cerro Rico, en la carta del 23 de julio el Ejecutivo aseguró a Comcipo que ese trabajo estaba casi concluido, ya que el estudio geotécnico de estabilidad del histórico cerro en esa fecha se encontraba con un 91% de avance y que para ello se habían invertido 156.000 dólares. Además, esta información oficial fue comunicada a los cívicos potosinos el 13 de julio en ambientes de la Gobernación. Este 14 de agosto, en Sucre, esa información técnica fue asumida por los cívicos potosinos y la conclusión de una mesa recomendó que ese trabajo "debe ser concluido a la brevedad posible". Sobre la puesta en marcha del Complejo Metalúrgico de Karachipampa, el 23 de julio el Gobierno recordó a Comcipo que en 2007 el presidente Evo Morales les expresó la voluntad de intervenir de manera directa en esa planta, pero que organizaciones sociales y Comcipo solicitaron que se cumpla el contrato de riesgo compartido con Atlas Prociuos Metals, por lo que parte de la responsabilidad también era de los cívicos potosinos. Esta empresa tenía la obligación de invertir 65 millones de dólares; hasta junio esa inversión debía llegar al 90%, pero a julio ese monto apenas llegó a 2.3 millones de dólares, es decir al 1,9%. Por incumplimiento de contrato la Comibol ejecutó la boleta de garantía de 800 mil dólares y Atlas presentó el 7 de julio un arbitraje ante la Cámara de Comercio. Este 14 de agosto, en una mesa de diálogo en Sucre, los cívicos potosinos aceptaron esa

realidad, el gobierno ratificó su decisión de llevar adelante ese proyecto minero y la Comibol garantizó los recursos económicos suficientes para ponerlo en marcha. Respecto del diferendo limítrofe entre Potosí y Oruro, el pasado 23 de julio el Gobierno aclaró a los cívicos potosinos que el referendo sólo se aplica a conflicto de límites entre municipios del mismo departamento, por lo que quedaba superado la susceptibilidad de la provincia Antonio Quijarro y la comunidad de Coroma. Entre el 14 y 15 de agosto en Sucre, una mesa de diálogo entre autoridades y cívicos potosinos asumió que la nueva Ley de Unidades Territoriales será consensuada entre las 9 gobernaciones del Estado, el sistema municipal y el Ministerio de Autonomías y analizará la disposición transitoria décimo sexta de la Ley 031. Además, una comisión de conciliación y demarcación, luego de terminar con su trabajo, emitirá un informe técnico jurídico que será la base de un anteproyecto de ley de Delimitación y Demarcación definitiva. Sobre la demanda cívica respecto de las obras del tramo carretero Bella Vista-Vitichi-Cotagaitia, el 23 de julio el gobierno informó en su carta a Comcipo que la ABC pagó el 100% de los recursos económicos a OAS y que esta empresa brasileña retornaría su maquinaria el 26 de julio para reanudar los trabajos. Lo único que lograron los cívicos en una mesa de diálogo el 15 de agosto en Sucre, fue el compromiso del gobierno de proporcionarles una copia del contrato con OAS.

Sobre el aeropuerto internacional, el acuerdo de Sucre ratificó que el mismo será construido en el marco de la Ley 4157, promulgado por el presidente Morales en enero de 2010, es decir siete meses antes del paro cívico potosino. Esta es la única verdad que intereses políticos, con una generosa cobertura mediática opositora, ocultaron al pueblo potosino para consumir sus fines políticos y, la falaz postura que encarnó Celestino Condori, no sólo atentó contra los derechos constitucionales sino que manipuló a un noble pueblo digno de mejor destino.

***Intereses políticos, con una generosa cobertura mediática, ocultaron la verdad al pueblo potosino para consumir sus fines políticos y la falaz postura que encarnó Celestino Condori, no sólo atentó contra los derechos constitucionales sino que manipuló a un noble pueblo digno de mejor destino.***